

+ + + + +
 SERMON
 PARA EL LUNES DE LA
 Semana Santa.

Sobre el dilatar la Penitencia.

María verò accepit libram unguenti pretiosi, & unxit pedes Jesu, & extersit pedes ejus capillis suis.

Tomó, pues, María Magdalena una libra de bálsamo precioso, y ungió con él los pies de Jesus, y los enxugó despues con sus cabellos. San Juan cap. 12. v. 3.

Esta es la segunda vez que en el discurso de la Quaresma nos propone el Evangelio á la Magdalena postrada á los pies de Jesu-Christo, ungiéndolos con un precioso unguiento, enxugándolos con sus cabellos, y renovando en su corazon todos los afectos de su amor y de su penitencia. Este es, Christianos, el exemplar que os propuse, segun lo que pretende la Iglesia, para obligaros á volver, como esta muger penitente, á vuestras obligaciones; á salir, como ella, de vuestras culpas, y reconciliaros con Dios por medio de una conversion pronta y sincera. Pero aunque sean muchos los pecadores que se han movido con este exemplo, con todo eso no se habrán convertido: se han contentado con admirarle, pero sin seguirle; y contentándose con inútiles deseos de ser lo que la Magdalena contrita y humillada en la presencia

cia de Jesu-Christo, en sus obras han sido siempre, y son lo que eran. Mil embarazos los detienen, mil ocupaciones los tienen aprisionados, gimen en sus prisiones; y no teniendo valor para romperlas, las arrastran, y se quedan en el mas cruel y mas infame cautiverio. No es el asunto sobre deliberar; lo que falta es la execucion. Es necesario sacaros, ó por mejor decir, arrancaros con provechosa violencia de una servidumbre tan triste; y yo vengo á deciros hoy lo que el Angel dixo á San Pedro en sus prisiones: *Surge velociter* (a), levantaos sin tardanza. Sé bien la ilusion que os engaña, y los pretextos de que se vale la pasion para cegaros y burlarse de vosotros. Por acallar los remordimientos interiores de vuestra conciencia, no quereis absolutamente dexar de hacer penitencia, sino que la dexais para otro tiempo: no decís que nunca os habeis de convertir, que esta desesperacion horrorizara, sino que no os habeis de convertir tan presto. Pues yo quiero ponerlos á la vista las infelices consecuencias de esta tardanza, y el horroroso peligro á que os aventurais. Esta es, Dios mio, la ocasion en que he menester el socorro de vuestra gracia omnipotente, y os lo pido por la intercesion de María, asilo y esperanza de los pecadores: AVE MARIA.

Tres cosas, dicen los Teólogos, son indispensablemente necesarias (ó por decirlo con términos de Escuela, necesarias con necesidad de medio) para convertirse á Dios: el tiempo, la gracia, y la voluntad: el tiempo, como una condicion, sin la qual nada es posible, fuera de Dios: la gracia, como principio de que depende la conversion del pecador esencialmente; y la voluntad del pecador, que es el sugeto de esta conversion. En esta suposicion, mirad en tres palabras todo mi intento, y lo que pretendo establecer. Quiero mostrar la temeridad de un pecador que dilata el convertirse: el qual dexando la conversion para otro tiempo, se fia de tres

X 2

co-

(a) Actor. 12. v. 7.

cosas, de las cuales no debe estar seguro, y tiene motivos para estar muy desconfiado: conviene á saber, del tiempo de hacer penitencia, de la gracia para hacerla, y de la voluntad de hacerla. Temeridad es, prometerse que algun dia tendrá tiempo de convertirse; primera parte. Temeridad es, presumir que no le ha de faltar la gracia para convertirse; segunda parte. Temeridad es, asegurarse de sí mismo, lisonjeándose con que tendrá voluntad de convertirse; tercera parte. Comunes son estos pensamientos; pero no por eso son ménos sólidos, ni dexan de tener eficacia para hacer impresion en vuestros corazones.

I. PARTE.

Hablo en este discurso de un hombre que vive en el desórden del pecado, pero que no ha perdido la esperanza de salvarse: de un hombre, que está habitualmente en la desgracia de Dios, y aborrecido de su Magestad, pero resuelto á no perseverar en ese estado hasta la muerte; en fin, de un hombre que quiere convertirse, pero no quiere convertirse tan presto. Direis por ventura que esto es imposible, y que son incompatibles estas dos voluntades. Quizá se podrá decir con verdad que lo son, pero supóngamos ahora que no hay esta incompatibilidad en ellas; y para convencer del todo al pecador, concedámosle que pueden avenirse la una con la otra. ¿Qué hace un hombre de esta condicion? Mirad el primer cimiento sobre que edifica. Se asegura del tiempo, y del tiempo de hacer penitencia: que son dos cosas diferentes como vereis. Digo, que se asegura del uno y del otro: porque si creyera que se podia morir en este instante mismo en que le estoy hablando, ó que en lo restante de su vida quizá no tendría tiempo oportuno para convertirse, cayera en una desesperacion, ó sacára por consecuencia que debía salir sin dilacion de su culpa, y restituirse á la gracia de Dios. Luego para concordar la voluntad de convertirse con la tardanza en hacerlo, es pre-

preciso que no solamente se prometa el tiempo que está por venir, sino tambien un tiempo oportuno para hacer penitencia. Pues pregunto: ¿ha habido jamás temeridad que pueda compararse con esta, ni es menester mas para entender desde luego la verdad de aquella sentencia de la Escritura que dice, que se ha apoderado de los entendimientos de los hombres un género de encantamiento, ó de maleficio en lo que mira á las verdades eternas? Escuchadme si gustais, ó por mejor decir, escuchad á San Agustin discurrendo sobre esta materia.

Entre las cosas que pertenecen al hombre de algun modo, y le pueden ser necesarias para salir con los designios que traza, ninguna hay, dice San Agustin, que dependa ménos de él, ni que tenga ménos á su disposicion, que el tiempo que está por venir. Este es un principio evidente y sin disputa, del qual se sigue, que el prometérselo es suma ceguedad, y el tener seguridad de él, presuncion. La consecuencia es infalible: porque asegurarse de lo que de ningun modo está en nuestro poder, y fundar en esta fantástica seguridad sus pretensiones, es una cosa que aun en el mundo se tiene por locura. Solamente en el punto de la salvacion queremos juzgar de otra suerte, quando en materia ninguna debiamos arreglarnos mas á esta regla sin excepcion: porque de lo contrario ya no será locura precisamente, sino lo sumo de la locura. Reparad, pues, hermanos mios, añade San Agustin, y es digno de vuestras atenciones; de las tres diferencias de tiempo, esto es, del pasado, del presente, y del que está por venir, solo el presente es nuestro, y solamente con él podemos contar. Quando digo *tiempo presente*, es lo mismo que decir, la mas pequeña parte de tiempo, aunque la mas importante: porque el pasado tiene una extension muy vasta, el que está por venir es infinito, pero el presente no es mas de un instante, que en el mismo punto en que le conozco, dexa de ser, y corre mas velozmente de lo que puedo yo declarar. Pues solo este instante que tengo en mi poder; este solo puedo libremente emplear con provecho; y de él solo por consi-

siguiente tengo seguridad : el pasado no depende de mí; porque ya no es , y es imposible que vuelva á ser jamás: el por venir está fuera de mi jurisdicción , porque no tiene ser aun , y quizá no le tendrá jamás : solo el presente tiene alguna existencia , del modo que la puede tener , y este solo es el que tengo derecho de contar entre las cosas que me pertenecen. Luego no hay otro en que pueda prometerme , si soy pecador , que he de mudar de vida y convertirme ; y lo que mas advertencia pide , es , que si alguna vez me convirtiere , solamente en él me tengo de convertir ; porque es constante , dice San Agustín , que todo quanto se hace fuera de Dios , se hace en el tiempo presente : en el tiempo presente os hablo , y en él me oís vosotros : cada una de nuestras acciones tiene un determinado instante presente , al qual está ceñido su ser , y fuera de él no tendrán ser alguno. Sutil , pero sólido es este pensamiento de San Agustín. Luego si me he de convertir , es necesario que siendo mi conversión , aunque del todo sobrenatural , una de las acciones humanas , y de la naturaleza de ellas , se execute en el tiempo presente , y que llegue una vez á decir con verdad , no que he de dexar mi pecado , sino que le dexo ; no que he de pensar en mi salvación , sino que pienso ya en ella ; no que he de obedecer á Dios y sujetarme á su ley , sino que me rindo , y ya le obedezco.

Por esta misma razon , despues de haber representado el Apóstol á los Hebreos el proceder deplorable y ciego de los que andan en dilaciones con Dios ; despues de haberles hecho pensar esta sentención divina : *Hodie si vocem ejus audieritis , nolite obdurare corda vestra* (a). Si oyereis hoy la voz del Señor , no endurezcáis vuestros corazones ; despues de haberles puesto á los ojos el exemplo de sus padres , que se habían hecho indignos por su obstinacion de entrar en la tierra prometida ; despues , digo , de haberles hablado sobre este puñto con la vehemen-

(a) Psalm. 94. v. 8.

mencia que su caridad le inspiraba , concluye con este excelente aviso , sobre el qual no sé si habeis hecho reflexion alguna vez : *Videte , fratres , ne forte sit in aliquo vestrum cor malum incredulitatis , discedendi á Deo vivo ; sed advertimini vosmetipsos per singulos dies , donec hodie cognominatur* (a). Temed , hermanos míos , no sea que en alguno de vosotros haya alguna incredulidad ó malignidad , que le aparte de Dios vivo : ántes bien exhortaos continuamente los unos á los otros , mientras dura el tiempo que se llama *el dia de hoy* en la Escritura ; porque os habeis de persuadir , que este tiempo que la Escritura llama *hoy* , es el tiempo de las misericordias de Dios para con vosotros : *Donec hodie cognominatur*. Ved , dice aquí San Juan Chrysóstomo , la admirable Teologia de San Pablo. No exhorta á los Hebreos á que se conviertan mañana , ni á que sigan las luces de la gracia en habiéndose desembarazado de ciertos estorbos del mundo , ni á que se recobren de sus errores en algun tiempo determinado que los pudiera señalar ; hubiera sido vana y engañosa su persuasión. Porque si les hubiera dicho : convertíos mañana , suponía que tenían asegurado el dia de mañana , y que eran dueños de él ; y particularmente , que el dia de mañana era el propio para executar los órdenes que Dios les intimaba ; pero esta suposición hubiera sido falsa en todas sus partes , y los hubiera armado un lazo en lugar de darles una doctrina provechosa. ¿Qué les dice pues ? Ah ! hermanos míos , exhortaos los unos á los otros mientras estais en posesion de este dia presente , porque este os importa mas que todos los siglos , que se comprehenden en la duracion infinita de la eternidad de Dios ; porque el dia presente es el único punto de la eternidad á que teneis derecho ; en una palabra , porque no podeis obrar infalible y seguramente vuestra salvacion , sino en este dia de hoy ; *Sed advertimini vosmetipsos : donec hodie cognominatur*. ¿Qué hace , pues , el pecador que anda en dilacion-

(a) Hebr. 3. v. 12. & 13.

ciones y nunca se acaba de determinar á valerse de este dia tan importante para convertirse? ¿Un pecador que teniendo indispensable necesidad de convertirse, siempre acalla su conciencia con el dia de mañana? ¿Un pecador, que queriendo entrar de algun modo en composicion con Dios, con el mas injusto repartimiento que se puede pensar, toma para sí el tiempo presente, y le da á Dios el que está por venir; esto es, da siempre á Dios lo que no tiene en su poder, y por consiguiente no se lo puede dar, y jamas le da lo que tiene, ni el tiempo de que podría disponer para ofrecerle un sacrificio grato á sus ojos? ¿Un pecador, que en lo interior de su alma parece que se explica así con Dios: Señor, no me pidais aun este año de que quiero gozar con sosiego, yo os prometo otros que no sé si los llegaré á lograr? ¿Qué hace, digo, este pecador? Discurre y habla, dice San Gregorio Nazianzeno, como un hombre insensato, pues además de la injusticia que le hace á Dios, abandona sus propios intereses, y se contradice á sí mismo. ¿Cómo sucede esto? Porque jamas quiere convertirse en el tiempo en que puede, que es el presente; y al contrario, siempre quiere convertirse en el tiempo en que nunca puede, que es el dia de mañana; porque este dia, segun el ingenioso reparo de San Agustin que os he dicho ya, ni ha de ser, ni puede ser el dia de su conversion.

Vuelvo á preguntar: ¿por qué el dia de mañana no es oportuno para convertirse, y qué calidad tiene incompatible con el punto de la salvacion? No es necesaria otra sino la incertidumbre horrorosa de su ser y de todas sus circunstancias. Porque debemos observar, prosigue excelentemente San Agustin, que aunque todas las partes del tiempo son de una misma especie, con todo eso lo pasado y lo por venir tienen una oposicion suma respecto de nosotros; porque así como para nosotros todo es fixo en lo pasado, así estamos convencidos de que todo es incierto en lo por venir. Incierto si será; porque ¿quién puede salir por fiador? Incierto lo que durará; porque ¿á quién se lo ha revelado Dios? Incierto el

ext-

éxito que tendrá, funesto ó afortunado, repentino ó previsto, porque esto es un abysmo. Pregúntaos, pues, Christianos: un tiempo de esta naturaleza, ¿es á propósito para decidir el negocio mas importante, que es convertirse á Dios? Ay! hermano mio, concluia S. Gerónimo; ¿qué mal tomais vuestras medidas, queriendo hacer en un tiempo incierto una penitencia cierta! Porque es necesario, añadía el Santo, que estéis igualmente persuadido á estas dos verdades: la primera, que siendo ciertamente pecador, no os podeis salvar sino por medio de una penitencia cierta: la segunda, que una penitencia cierta no se puede hacer sino en un tiempo cierto. ¿No es, pues, una cosa muy espantosa, que os proponais para lo por venir, que es la misma incertidumbre, una conversion tal, que absolutamente os salve, y en la que consiste vuestra felicidad eterna? Me responderéis (tambien es esto de San Agustin) que ha prometido Dios con el mas solemne juramento á la penitencia la remision y perdon de los pecados: es verdad, pero al prometer el perdon á vuestra penitencia, ¿ha prometido á vuestro descuido y continuas dilaciones el dia de mañana que vosotros os prometéis? *Verum dicis, quod Deus penitentiae tuae indulgentiam promisit; sed dilationi tuae nunquid crastinum promisit?* Son dos gracias diversas, y no convienen en cosa alguna, perdonar al hombre que detesta su pecado, y darle tiempo para detestarle; y quando Dios se obliga á lo uno, no se empeña en lo otro. Vosotros me alegais los Profetas, para mostrar que jamas desprecia este Dios de misericordia un corazon conrito y humillado; y no es esa la dificultad; pues todos convenimos en eso. Pero ¿en qué Profeta hallais, que porque es Dios de misericordia, ha de alargar vuestra vida para que tengais tiempo de exercitaros algun dia en esos afectos de contricion? *Sed in quo Propeta legis, quod qui promisit correcto gratiam, promisit & tibi longam vitam?* No, no; no os fieis en un engaño tan peligroso: atended al modo lleno de sabiduría con que procede Dios para desengañaros. Consideró su Magestad en el mundo

Tom. IV. Quaresma.

Y

dos

dos suertes de pecadores: unos de poco corazón, y pusilánimes, que no tenían toda la esperanza que debían; otros presumidos y temerarios, que esperaban demasiadamente: para los pusilánimes y de poco corazón, á los quales queria consolar, ordenó la penitencia como puerto de salvacion siempre abierto para que se acojan á él; para los temerarios y presumidos, que queria contener en sus obligaciones, ordenó que el tiempo de la muerte fuese incierto: *Propter eos, qui desperatione periclitantur, proposuit penitentiae portum; & propter eos, qui dilationibus illuduntur, fecit diem mortis incertum*. Si alguno turbado á la vista de sus delitos, como Cain, cae en un interior desmayo, á este le dice Dios por Ezequiel, que no pierda la confianza que debe tener en su bondad; porque en el mismo punto en que se arrepintiere, se olvidará de todos sus delitos, por mas y mas graves que hayan sido. Si otro por el contrario, animado de una promesa tan solemne, ó por mejor decir, interpretandola mal, peca con seguridad, y se está en un sosiego engañoso, le dice Dios en el mismo lugar, que tema, y no se fie en su esperanza; porque por mas solemne que sea la promesa que ha hecho, no llega á darle seguridad de lo por venir. Así ha reducido Dios, prosigue San Agustin, las cosas á una proporcion justa; y con la incertidumbre de lo por venir, de tal suerte le ha permitido al hombre vivir siempre con esperanza, que le ha reducido á la necesidad de no andar jamar en dilaciones.

No hay en lo por venir cosa cierta, sino su misma incertidumbre: no hay cosa cierta, sino que seremos sorprendidos en esta materia; el Salvador del mundo nos lo dixo en términos expresos: *Qua hora non putatis* (a). Despues de una sentencia tan absoluta, aunque tan terrible, ¿he de hacer mayor el desórden de mi pecado con otro mas culpable y temerario, dilatando siempre mi conversion, y pidiendo treguas hasta otro dia? *Inducias us-*
que

(a) Luc. 12. v. 40.

que mane? ¿Y por qué he de pedir unas treguas que si las consigo no han de servir sino para continuacion de mis delitos; y si no las consigo han de ser causa de mi impenitencia final? ¿Para qué esta porfia en apelar al dia de mañana, contra el oráculo de la sabiduria que me lo prohibe? *Ne gloriaris in crastinum* (a). Puedo ignorar, que este mañana ha sido la perdicion de innumerables almas, y que tiene lleno el infierno de condenados que ha conducido á la suma infelicidad? Ellos se liasonjaban con la esperanza engañosa del dia de mañana, pero no le habia para ellos: habian hecho pacto con la muerte, segun la expresion del Texto sagrado, pero la muerte no se le guardaba. ¿Pues es creible que para mí ha de mudar de naturaleza, y que siendo tal infiel con los demas hombres, solo yo he de fiarme de ella? Y quando yo tuviera este dia de mañana, ¿seria oportuno para convertirme y hacer penitencia? No es todo tiempo propio para hacerla; es abuso insufrible en un hombre, el creer que porque es posible que no le falte el tiempo para poner por obra los frivolos designios que su avaricia ó su ambicion le sugieren, le tendrá para aplicarse eficazmente al cuidado de salvarse. Si esto fuera así, inútilmente nos hubieran encargado los Profetas, segun el discurso de San Agustin, que busquemos á Dios mientras se puede hallar, y que le invoquemos mientras está cerca de nosotros: *Quærite Dominum dum inveniri potest, invocate eum dum prope est* (b). En vano nos hubiera dicho el mismo Dios: Yo te oí en el tiempo favorable, y te ayudé en el dia de la salud: *Tempore accepto exaudivi te, & in die salutis adjuvi te* (c). En vano hubiera el mismo Jesu-Christo amenazado á los Judios con las últimas calamidades que les anunciaba, si no empleaban bien el tiempo que les concedia; porque si todo tiempo es oportuno para convertirse, no tuvieran en que fundarse bien estas proposiciones y amenazas: pero eran justas y verdaderas, como no podemos

Y 2

du

(a) Prov. 27. v. 1. (b) Isai. 55. v. 6 (c) 2. Cor. 6. v. 2.

dudarlo. Luego es cierto, que hay tiempo de penitencia que ha destinado Dios especialmente para ese fin, y que el hombre por su parte debe emplearle en hacerla con vigilancia: y esto es lo que quiso definir San Pablo quando decia: *Ecce nunc tempus acceptabile*. Luego es verdad, que hay unos dias de salud mas venturosos que otros, y que como tales están señalados en el orden de la divina predestinacion: *Ecce nunc dies salutis*. Luego es verdad que hay tiempo especial para hallar á Dios, y que fuera de él es en vano el buscarle: *Queretis me & non inuenietis* (a). Aun en el modo de hablar del mundo decimos que no viene bien qualquiera suerte de tiempo para toda suerte de negocios; y que qualquier negocio se debe tratar y manejar á su tiempo, como dice Salomon; y solo el de la salvacion ha de estar exceptuado de esta regla?

Ay! oyentes míos, este es el principal escándalo de la Christiandad. Si nos asalta una enfermedad, estudiamos todos los tiempos, los observamos exáctamente, no dexamos para mañana lo que se puede hacer hoy, y ponemos todo nuestro cuidado en lograr en el discurso de la enfermedad los tiempos críticos y decisivos; así miramos por la salud del cuerpo: pero si se trata del alma herida de la mas mortal dolencia, que es la culpa, y penetrada del contagio de una envejecida costumbre de pecar, de que es necesario curarla, vivimos sosegados y sin inquietud: yo trataré de eso, decis, pero ahora no hay cosa que inste: no me hallo aun en esa disposicion, y siempre tendré tiempo de pensar en esto. ¿Pues quién es lo ha dicho? Quiero que os falten aun muchos años de vida: ¿quién sabe, si en todos ellos ha de haber para vosotros un día de salud? Acordémonos (dice San Bernardo, recogiendo en dos palabras todo lo substancial de esta primera parte) acordémonos, que hay tiempos y momentos que el Padre celestial se ha reservado, y que estamos tan le-

jos

(a) Joan. 7. v. 34.

jos de tenerlos en nuestra mano para poder disponer de ellos, que aun el conocerlos no nos toca: *Tempora vel momenta, que Pater posuit in sua potestate* (a). Pues estos tiempos y momentos, en doctrina de todos los Padres, son los de nuestra conversion y remedio. Acordémonos, que así como no fue voluntad de Dios enviar en qualquier tiempo un Redentor y Mesias para el remedio general del mundo, ni lo fue comunicar en todos tiempos la luz del Evangelio á todos los Reynos y Naciones, tampoco lo es el convertir en particular á qualquier pecador en todos los momentos. Acordémonos, y enterémonos bien, de que nos quiere salvar en un tiempo mas especialmente que en otro; y que teniendo destinados los momentos para este fin, nuestra mayor desventura es que se nos huyan de entre las manos, y descuidar en aprovecharnos de ellos. No nos olvidemos jamas de las espantosas palabras del Salvador quando llora sobre Jerusalem, ó (como os decia ayer) sobre los pecadores, figurados en esta Ciudad desventurada. Miróla Jesu-Christo con compasion, no porque habia de ser destruida por los Romanos, no porque estaba en visperas de su ruina total, no porque sus hijos estaban á punto de ser desterrados del mundo como Cain. ¿Lo he de decir? Ni tampoco porque muy presto el Santo de los Santos habia de ser condenado á la muerte mas infame y cruel en ella: sino porque no habia conocido el día de su remedio, que era quando Jesu-Christo la convidaba con la paz: *Quia si cognovisses & tu, & quidem in hac die tua, que ad pacem tibi* (b). Esto es lo que hizo derramar lágrimas al Hijo de Dios. No atribuyó la reprobacion de los Judíos al Deicidio horroroso que estaban para cometer en su persona, sino la ceguedad voluntaria que les impedía el conocimiento de la presencia de su Redentor: *Eo quod non cognoveris tempus visitationis tue*. Pues nosotros, Christianos, conocemos este tiempo

po

(a) Act. 1. v. 7. (b) Luc. 19. v. 42.

po de la visita de nuestro Dios, este día que se nos ha concedido: *In hac die tua*. Nosotros le conocemos, y puede ser que ahora os esté diciendo Dios en lo interior del alma: Ves aquí pecador tu día; este es el tiempo que tengo destinado para tu remedio; hoy es el día en que debes dexar esa vida licenciosa; no quiero ya mas dilaciones: *Ecce nunc tempus acceptabile*. (a) ¿Pero qué os sucederá, oyentes míos, si tomáis el consejo del espíritu del mundo, y no escucháis con atención y docilidad la voz de Dios? Saldreis de este Sermon con algunos buenos deseos, pero se quedarán en el ayre, y sin efecto. Conoceréis que Dios os ha visitado: mas por la dureza de vuestro corazon no habrá su visita tenido el efecto que intentaba. No se dirá de vosotros que no la habeis conocido, pero no se podrá decir que habeis abusado de ella. En fin, si vuestra conciencia os aprieta, despues de haber buscado razones para colorear vuestra pereza; despues de haber alegado quanto puede inventar la prudencia de la carne; despues de haberos resistido con el pretexto de los muchos cuidados que os ocupan, y los muchos estorbos que no creéis poder vencer, dexareis para otro día lo que debe tener el primer lugar en todo tiempo, que es el cuidado de convertirlos. Y porque para lograrle es necesario un día de salud, y en principios de Teología hay una sola gracia, quiero decir, una gracia privilegiada, en la qual puede consistir este día de salud; fiandose en este día, os asegurareis tambien de esta gracia, que es otro desorden contra el qual será la segunda parte.

II. PARTE.

Dios es fiel, dice el Apostol: *Fidelis Deus* (b). Y porque es fiel con nosotros, podemos estar muy confiados y seguros de su bondad: mas no tenemos derecho para fiar-

(a) 1. Cor. 6. v. 2. (b) 2. Thes. 3. v. 3.

fiarnos tanto de esta bondad, que se convierta contra el mismo Dios nuestra confianza; ni su fidelidad ha de dar jamas fundamento á nuestros arrojios. Pero en este falso principio estriba el pecador quando dilata su conversion, fiandose en que algun día ha de lograr la gracia para hacer penitencia. Prometerse esta gracia para perseverar en el estado de la culpa (atended por vida vuestra) es querer que Dios sea fiel con quien le desprecia; es querer que sea fiel á costa de todos sus intereses, y volviendo contra sí sus propias armas, es oponerse á su Magestad, y hacerle guerra con el mas amable de todos sus atributos, que es su misericordia; y en fin, es querer que su fidelidad, aun con ser Dios, le haga infiel y cómplice en nuestra maldad. ¿Hay esperanza mas vana ni presuncion mas detestable?

Es querer que Dios sea fiel con quien le desprecia; mas Dios al contrario ha declarado, que el que le desprecia ha de ser despreciado: *Vae qui spernis, nonne & ipse sperneris?* (a) Ay de los que despreciais la gracia de vuestro Dios, porque Dios os corresponderá con su desprecio. Pues tú pecador desprecias esta gracia, quando resistiendo á sus ocultas inspiraciones, y no queriendo sujetarte á ella, no dexas de fiarte en ella como si te se debiera de justicia: pero Dios te corresponderá con su desprecio, quando despues de haber llamado mucho tiempo á la puerta de tu corazon, cansado de tu resistencia, te dexará en tus propias manos, y se ausentará de tí; porque contigo hablan aquellas admirables palabras de S. Pablo: *An divitias bonitatis ejus, & patientie, & longanimitatis contemnisti?* (b) ¿Así, hermano mio, desprecias rebelde contra tu Dios las riquezas de su bondad, y de su infinita paciencia? Ignoras quoniam benignitas Dei ad penitentiam te adducit? Ignoras que la caridad de Dios te solicita y convida á convertirte prontamente, aunque inutilmente y sin efecto? Ved aquí el desprecio que hace el

(a) Isai. 33. v. 1. (b) Rom. 2. v. 4.

el pecador de la gracia. ¿Pero dudas tambien, añade el Apostol, que con la dureza de tu corazon, y con la impenitencia vas amontonando tesoros de ira para el dia de la indignacion y manifestacion del justo juicio de Dios? *Secundum autem duritiam tuam, & impenitentem cor, thesaurizas tibi iram in die irae, & revelationis iusti iudicii Dei.* Ved aquí el desprecio que hace Dios del pecador; apliquémoslo á nosotros mismos, pues nos viene muy al caso, porque queremos convertirnos en un tiempo verdadero, ó imaginario que cada uno se piensa: verdadero, si llegamos á tenerle; imaginario, si no llegamos á lograrle: mas sea lo que fuere, no hay cosa mas injuriosa para Dios, ni que mas le ultrage, que este imaginario designio de conversion.

En efecto, queremos convertirnos quando estuviéremos hartos del mundo, ó por mejor decir, quando el mundo estará harto de nosotros; quando no estaremos ya para gozar de sus deleytes, ni para aspirar á sus honras. Queremos convertirnos, quando los rebeses de la fortuna, y las desgracias de esta vida nos forzarán á ello; quando la misma hipocresía del siglo nos incitará, y ella misma haga que el convertirnos sea interés nuestro; quando no habrá otra cosa que nos esté mejor, digo *mejor*, segun los fines del amor propio. Especialmente vosotras, mugeres dadas al mundo, vosotras os quereis convertir en habiendo dexado de agradar á esos sacrílegos que idolatran en vosotras y os adoran; quando los años habrán acabado con lo que les llevaba la afición; quando el fastidio que les daréis vengará á Dios, por decirlo así, de los incienso sacrílegos de que habrán sido pródigos en vuestro culto, y vosotras habreis admitido con tanta complacencia. En fin, hermanos míos, queremos convertirnos á mas no poder, quando la espada de la justicia de Dios estará sobre nosotros; quando una enfermedad violenta nos tenga á las puertas de la muerte; quando con el peso de los años no seremos dueños de remediar lo pasado, ni de aplicarnos á lo presente; quando el descaecimiento de la naturaleza servirá de pretexto á nuestra

flo-

floxedad, y hará sombra á nuestra impenitencia quando no tendremos ya que ofrecer á Dios, y casi nos hallaremos absolutamente sin poder hacer cosa por su Magestad; porque ¿no son estas las ideas de la prudencia humana? Y sin hablar palabra de los terribles riesgos que corremos con este porte, no pongamos la vista sino en los intereses divinos, y en el desprecio que hacemos de la gracia. A la verdad, estas ideas de conversion, ¿dicen bien con una criatura que no ha perdido la idea de Dios enteramente? ¿Es esto tratar á Dios como Dios? ¿Se contentará con que le demos los desechos del mundo, y con que despues de habernos cansado en el camino de la maldad le vengamos á ofrecer un corazon estragado con los vicios y pasiones, un cuerpo perdido con los desórdenes, y un alma inficionada con las máximas falsas con que se ha regido? Sía duda que no se dará por satisfecho, y que por la hora de su gracia, de que es tan zeloso, sabrá vengar este desprecio; ¿pero cómo? Oidlo. Porque si creemos á Dios en este punto, despues de haberle despreciado de esta suerte apartará sus ojos de nosotros; le buscaremos, y no le hallaremos: quereamos ser suyos, y no querrá ya ser nuestro: ó por mejor decir, no lo podremos querer, porque no diemos querido quando podiamos fácilmente. No dexaremos de estar persuadidos mas que nunca, á que es preciso determinarnos, que no es ya tiempo de dilatar la conversion, cuyo término, á nuestro pesar, veremos que está espirando: ¿pero quién sabe que no nos dirá Dios volviéndose contra nosotros, lo á que los Judíos de quienes se habla en el capítulo primero de Isaías: Apartaos de mí, y no traygais á mis altares unas ofrendas indignas de mi grandeza: no os conozco, y vuestros sacrificios son pesados para mí. Como Rey de los siglos, y Monarca eterno queria llevarme las primicias de vuestros años; queria para mí esos años de prosperidad que han sido para vosotros años de disolucion: queria esos años de salud que habeis consumido en el ocio de una vida perezosa y delicada; queria esa juventud de que os habeis servido para

Tom. IV. Quaresma.

Z

es-

escandalizar tantas almas; queria esa edad madura que se os ha pasado en los tratos de una ambicion desmedida: todo esto lo habeis sacrificado al mundo, y creyendo que yo me daria por satisfecho con que me ofreciescis algunos desechos de vuestra vida; pero yo os digo que aborrezco esas ofrendas, y es gloria mia el reprobárlas: *Solemmitas vestras odivit anima mea: facta sunt mihi molestia, laboravi sustinens* (a). Así hablaba entóncés el Señor, y esto hace cada dia con algunos pecadores despues de unas dilaciones tan culpables como han puesto en convertirse.

Dixe mas: que asegurarse de la gracia, difiriendo el convertirse, era hacer guerra á Dios con sus mismas armas, y valerse contra el mismo Dios de su fidelidad y misericordia: ¿Por qué? ¿Pues no lo veis, Christianos? Pecar contra Dios porque Dios es bueno; no dexar de ultrajarle porque no se cansa de sufrirnos; decir: Yo no quiero mudar de vida, porque no se ha apurado aun la misericordia de Dios, y quiero proseguir en mis culpas, porque siempre tiene voluntad de salvarme, ¿no es emplear contra Dios sus atributos mismos, y abusar de su misma gracia para ofenderle? Porque al fin, dice San Juan Chrysóstomo, si Dios usára de sus derechos, y fuera con nosotros (como justamente pudiera ser) un Dios inflexible y severo, que al punto que se comete el pecado hiciera que se siguiese el castigo: si nos tratára como aquel acreedor del Evangelio trató á su deudor, y sin concedernos la menor espera nos apremiase para que le pagásemos lo que le debemos: *Redde quod debes*, ¿qué hicieramos? Obedeceríamos al punto á tan riguroso mandamiento: no hubiera entre nosotros pecadores que no sujetasen su cerviz al yugo de la Ley divina. Esos que mas presumen, fueran los primeros que vieramos recurrir al tribunal de la penitencia; no por ceremonia, sino con espíritu de verdad; no despues de haber gastado años enteros en de-

li-

(a) Isai. l. v. 14.

liberaciones, sino luego al punto que su conciencia con fructuosos remordimientos les advirtiese su peligro: todo el mundo hiciera lo que debe; porque tratarian con un Dios, no menos pronto que terrible en sus venganzas. ¿Pues de dónde nace la tardanza, y el no querer convertirse sino en los últimos aprietos? Porque acallamos nuestros temores con la idea que hemos formado de un Dios sufrido, y siempre pronto para dar su gracia. Pero Señor (exclamaba San Ambrosio) dadme licencia para quejarme á Vos mismo por vuestra misma causa. Esa paciencia parece que da aliento contra Vos á los pecadores del mundo: si no la tuvierais, estuvierais mejor sirviendo, y conocieran lo que en la verdad sois. ¿Por qué no os dáis á conocer? ¿Por qué no mirais por vuestra causa? ¿Por qué no os levantais con el ímpetu de vuestra indignacion para domar estas almas arrogantes y rebeldes, reduciéndolas al extremo de escoger una conversion pronta, ó una condenacion inevitable? Pero qué es, mi Dios, lo que digo, proseguia el Santo Doctor? Perdonadme, si me entro en el exámen de vuestro proceder, y quiero poner términos á vuestra misericordia. Yo, Señor, hablo como hombre, pero Vos obrais como Dios: segun mis pensamientos os estuviera mejor acabar con los rebeldes; pero segun los vuestros teneis por mayor gloria suspender vuestra indignacion, y detener vuestra justicia. Así explicaba este Santo Padre á la Magestad de Dios sus sentimientos; pero volviéndose por otra parte al pecador, le decia: ¿No sois, hermano mio, muy reprehensible, quando quereis hacer ménos por un Dios bueno, que por un Dios inflexible? ¿No es este vuestro proceder? Por un Dios inflexible, desde ahora salierais del estado de la culpa; mas por un Dios que todo es bondad, os contentais con idear inútiles designios, y tener propósito de salir algun dia de él. Por un Dios que no perdonára, hicierais frutos de penitencia; pero por un Dios sufrido no hacéis mas que dar palabras. Pues yo juzgo, Christianos, por suma ceguedad, que el que se halla en tal estado se fie de Dios y de su gracia.

Ultimamente he dicho, que fiarse así en la gracia, es querer que sea Dios fautor y cómplice de nuestros delitos: y evidentemente lo fuera, si sufriera á los pecadores con tal género de paciencia, que pareciera insensibilidad; si se les hubiera prometido siempre la gracia no obstante su rebeldía: y en esto se fundaba Tertuliano para apoyar su dictámen errado en quanto á la penitencia. Yo confieso, Christianos (y lo advertí ya en otro discurso) que en esta materia se dexó Tertuliano llevar excesivamente de su zelo; pero podemos caer nosotros en otro error, por ideas falsas y presuntuosas de la bondad de Dios, y por lo que abusamos de ella para perseverar en la culpa y fomentar nuestra maldad. Está tan lejos que en tal caso pudiésemos asegurarnos en la gracia, que ántes juzgo con San Ambrosio, que nuestra presunción pondría á Dios en una especie de necesidad de abandonarnos: ¿Por qué? Por justificar su providencia, y defender de toda calumnia su santidad. Horrorosa necesidad, que hiciera á Dios interesado en nuestra condenacion eterna. Ultimamente, ¿en qué se ha de fiar el pecador? ¿En su voluntad? Mostrémosle que no es ménos engañosa esta esperanza que las otras, y concluyamos.

III. PARTE.

Es efecto de la culpa, y Dios lo ha dispuesto así, que el hombre esté reducido á tan miserable estado, que ni aun de su voluntad propia pueda tener seguridad. Esta voluntad es la que mas habia de tener en su poder entre todas las cosas del mundo, pero ninguna hay con todo eso de que deba estar mas desconfiado. Si hubiera, decia San Bernardo, de arriesgar mi salvacion, pienso que corriera ménos riesgo de parte de la gracia de Dios que no depende de mí, que de parte de mi voluntad aunque la tengo en mi mano. Oíd la razon que daba el Santo. El auxilio de Dios, decia, nace de un principio inmutable y eterno; pero mi voluntad es la misma fragilidad, y la inconstancia misma. Dios quiere perfectamente lo

que

que quiere; pero yo muchas veces apenas sé lo que quiero, ni lo que no quiero. ¿Pero no puedo disponer de mi voluntad? Es verdad, replica San Bernardo; pero por eso mismo tengo motivo para temer. Si Dios me hubiera quitado este poder, y se hubiera hecho absoluto y único dueño de mi voluntad, estuviera seguro; pero ha querido que esta voluntad dependiese de mí tambien, y que estuviese sujeta á mis ligerezas, y á mis irresoluciones y á mis caprichos, y esto es lo que me hace temblar. Pues si esto decia San Bernardo, ¿qué ha de pensar un hombre del mundo que no quiere convertirse actualmente, con la esperanza de convertirse otro dia, y de mudar quando quisiere sus afectos y procederese? Mirad como discurre el pecador, y como se contradice á sí mismo. Prométese que hará alguna vez esfuerzos para salir de su culpa, y confiesa que no se halla ahora con aliento para conseguirlo. Se lisonjea con que despues de algunos años tendrá tanto dominio sobre su corazon, y podrá arrancar de él la pasion que le avasalla, y reconoce que esta pasion domina en él con tanta fuerza, que casi le es imposible ahora el vencerla. Evidente contradicción. ¿Pues qué, hermano mio (le responde San Agustín) no os hallais ahora con fuerzas para teneros en pie, y os habreis de levantar quando las tengais mas postradas? Al paso que correis en el camino de los vicios, se disminuyen las fuerzas de vuestra alma, y aun las naturales; demasíadamente nos enseña esto la experiencia. Antiguamente haciais resistencia, y ese feliz temperamento que os habia dado Dios, esforzado con la gracia, vencía la violencia del mal: pero ya esta dolencia, quiero decir, la costumbre de pecar ha prevalecido de suerte, que casi no halla resistencia; son muchas vuestras caidas, y las dais muy fácilmente; y la excusa que dais de que sean tan continuadas, es vuestra flaqueza. ¿Pues qué será despues de haber estado largo tiempo consumiendolos en vuestra dolencia? Decir que entonces estareis capaz de levantaros, es no conoceros, y querer engañaros á vos mismo.

Tan-

Tanto mas, dice San Gregorio Magno, quanto estos pecadores que dilatan su conversion, la dexan para un tiempo, en que les es de alguna suerte imposible el mudar de voluntad sinceramente. ¿Qué tiempo es este? El fin de la vida, y muchas veces el mismo día de la muerte. Pues decidme, amados oyentes míos, ¿estamos seguros de que en estos últimos lances ha de ser Dios el motivo de quanto hiciéremos en ellos? Porque si no mirais á Dios, aunque tengais quantos afectos y deseos son imaginables, ninguno basta para salvaros: es fácil obrar por motivos equívocos, quando está uno reducido á la mas extrema y urgente necesidad, que es la de la muerte. Dexar el pecado quando no se puede cometer, apartarse de las ocasiones quando el pecador no es dueño de buscarlas, y morir al mundo quando el mundo está muerto para nosotros, ¿es acaso aquella penitencia sobrenatural, que tanto poder tiene sobre el corazón de Dios, y le ablanda indefectiblemente? No hablo de los innumerables estorbos de que la voluntad del pecador se halla combatida. Sus fuerzas consumidas, adormecidos los sentidos, el entendimiento lleno de confusión, la memoria turbada, y llevándose toda la atención el dolor que padece: de suerte que estando ocupada toda el alma con el mal presente, está incapaz de hacer reflexion sobre lo pasado, y deliberar sobre lo venidero. Pero demos que tenga toda la atención y conocimiento que es menester; pregunto otra vez, ¿es fácil que un hombre sea en la muerte lo que no fué jamas en toda su vida? ¿Que empiece á aborrecer lo que siempre ha amado, y amar lo que siempre ha aborrecido? ¿No fuera esto un prodigio? Pues en esto se funda la esperanza de todos los pecadores. Estan persuadidos á que se hará en ellos este milagro; dicen que se conocen bien, y que luego que quisieren, ó pensaren en querer que se haga, no habrá cosa que les resista: y que por mundana y desordenada que haya sido su vida, se transformarán instantaneamente en otros hombres. Juzgad si los debéis creer, y si en semejante modo de pro-

ce-

ceder hallais seguridad para vosotros.

Ay! Christianos; tomemos el consejo del Apóstol, y obedezcamos el precepto de recibir la gracia que Dios nos ofrece el día de hoy. El tiempo es favorable, la gracia copiosa, y la disposición de nuestras almas y corazones nos ayuda. ¿Pues á qué aguardamos, y qué nos falta sino que nos aprovechemos de tan felices coyunturas? El tiempo es favorable, porque es tiempo de renovacion para todos los Christianos; tiempo que hace despertar á los mas dormidos; que da ánimo á los mas desmayados, y calor á los mas frios: tiempo en que los mas obstinados se avergonzarian de no dar muestras de su Religion; en que la pública piedad triunfa de los respetos humanos, y la disolucion es aborrecible y escandalosa: tiempo en que las almas cobardes pueden sacar la cara con honra, y en que ni el mismo mundo se espanta de las conversiones que se ven en la Christiandad. ¿A cuántos pecadores no ha dado ocasion este santo tiempo de convertirse perfectamente? ¿Para cuántas almas que parecian desahuciadas, no ha sido, si me es lícito hablar así, tiempo de crisis? Tiempo crítico, en que la fé casi apagada y medio muerta, resucita, revive, y obra las mayores maravillas. Pero, ¿ó profundidad y abysmo de los consejos de Dios! tiempo de crisis, que decide muchas veces de la vida y de la muerte, de la salvacion y de la condenacion eterna. ¿Quién sabe si esta Pascua será la última para vosotros? ¿Quién sabe si querrá Dios en otra Pascua hacer á vuestro favor las mismas diligencias? La gracia copiosa, porque la Iglesia nos franquea todos sus tesoros, quiere aplicarnos todos los méritos de Jesu-Christo; nos llama á su tribunal para desatar nuestras conciencias; inspira un zelo activo á sus Ministros; toma con Dios nuestros intereses por suyos, y el mismo Dios dando oídos á su misericordia, y no desdendiéndose de prevenirnos, nos ofrece los auxilios mas eficaces. La misma disposición de nuestras almas, y de nuestros corazones nos ayuda. Me atrevo á decir, que no hay pecador tan obstinado, que en estos dias de bendi-

cion,

